**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2024

Señor (a)
**Andrea Yulieth Puentes Hernández**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **5793365**
Coordinador Articulación con la Educación Media
Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información
Bogotá D.C

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes diciembre del año 2024

**Referencia:** No 5793365 del año 2024

Julián Felipe Arévalo López, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.019.048.516 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en (Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:**

El valor total del presente contrato es máximo de CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($47.483.629) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a)

Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2024, por valor de OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO NUEVE PESOS M/CTE ($893.109). b) diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.465.545) cada uno. b) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2024 por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETENTA PESOS M/CTE ($1.935.070).

**Plazo:** Será hasta el 13 de diciembre de 2024.

| **OBJETO:** |
|---|
| Prestar los servicios personales de carácter temporal al CGMLTI para impartir formación profesional integral-FPI en el programa de articulación con la media de acuerdo con las especialidades ofertadas por el Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información. |

**Obligaciones Especificas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Cumplir con la programación asociada a fichas y ambientes establecida por el responsable del área. | Se realizó Apoyo técnico-pedagógico a la ficha: 2926882 | Reporte de horas Sena Sofía Plus mes diciembre. |
| 2 | Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular del programa de formación teniendo en cuenta la normativa y la metodología SENA. | Esta obligación no se ejecutó en el presente mes. | Esta obligación no se ejecutó en el presente mes. |
| 3 | Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de formación conforme al | Se evaluaron evidencias de conocimiento, desempeño y producto de las competencias claves impartidas por el | Reporte de evaluación de evidencias de las fichas: Excel Informe Juicios de valor 2694478, 2694573, 2926882, 2694746 y 2695682. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Estatuto de Formación Profesional del SENA. | colegio para las fichas: 2694478, 2694573, 2694746, 2695682 y 2695665 | |
| 4 | Emitir los juicios de evaluación de manera objetiva e integral con base en los criterios de evaluación y la ruta de aprendiza y dar a conocer dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes, los resultados de las evaluaciones, así como las diferentes novedades académicas. | Se evaluaron las competencias etapa lectiva y practica de las fichas 2694478, 2694573, 2694746 y 2695682 y 2695665 | Reporte de evaluación de evidencias de las fichas: Excel Informe Juicios de valor 2694478, 2694573, 2926882. Ver carpeta Obligación 3 |
| 5 | Registrar los juicios evaluativos en la plataforma Sena-SofiaPlus, máximo ocho (8) días hábiles después de entregadas las evidencias conforme a los resultados de aprendizaje | Se registraron los juicios evaluativos para las fichas: 2694478, 2694573, 2694746, 2695682 y 2695665 | 5 reportes de juicios evaluativos descargados desde la plataforma Sofía Plus. Ver carpeta Obligación 3 |
| 6 | Verificar en la plataforma establecida por la entidad la existencia de las evidencias que soportan el cumplimiento de los diferentes resultados de aprendizaje. | Esta obligación no se ejecutó este mes debido a que no se ha habilitado en su totalidad las plataformas Zajuna y Sofía Plus | Esta obligación no se ejecutó este mes debido a que no se ha habilitado en su totalidad la plataforma Zajuna y Sofia Plus. |
| 7 | Crear y compartir con el responsable del área correspondiente el portafolio del instructor y del aprendiz de acuerdo con el reglamento del aprendiz y la normativa de formación profesional integral. | Esta obligación no se ejecutó en el presente mes. | Esta obligación no se ejecutó en el presente mes. |
| 8 | Documentar y reportar de manera oportuna las novedades académicas cuando estas ocurrieren, tales como amonestación y deserción y demás procesos académicos que se infieren dentro | Esta obligación no se ejecutó en el presente mes. | Esta obligación no se ejecutó en el presente mes. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | de su proceso, de acuerdo con el Reglamento del Aprendiz SENA. | | |
| 9 | Cumplir y hacer cumplir el manual de convivencia del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información. | Esta obligación no se ejecutó en el presente mes. | Esta obligación no se ejecutó en el presente mes. |
| 10 | Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos. | Esta obligación no se ejecutó en el presente mes. | Esta obligación no se ejecutó en el presente mes. |
| 11 | Cooperar en procesos de promoción y publicidad de los Programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación dentro o fuera de las instalaciones del CGMLTI y participar en Proyectos de Cooperación Nacional e Internacional que tengan relación con las actividades del Centro de Formación. | Se realizó la promoción de los programas tecnológicos en cadena de formación para la estrategia de Articulación. | Correo promoción cadena de formación. |
| 12 | Garantizar la participación de aprendices y participar en las actividades programadas por el grupo de Bienestar al Aprendiz. | Esta obligación no se ejecuta para los aprendices de articulación con la media. | Esta obligación no se ejecuta para los aprendices de articulación con la media. |
| 13 | Apoyar las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional cuando se requiera. | Esta obligación no se ejecutó en el presente mes. | Esta obligación no se ejecutó en el presente mes. |
| 14 | Brindar apoyo técnico a la supervisión de | Se elaboró guía de aprendizaje para el | Una guía de aprendizaje para el programa Técnico en Implementación de Redes de |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | contratos que impliquen servicios o entrega de elementos propios de la Formación Profesional cuando se requiera. | programa Técnico en Implementación de Redes de Computadores. | Computadores. (Guía 3 – Diseño e implementación de redes de cableado eléctrico) |
| 15 | Realizar la transferencia de conocimientos de cursos, seminarios, capacitaciones técnicas y/o pedagógicas nacionales e internacionales a instructores y aprendices cuando participen. | Esta obligación no se ejecutó en el presente mes. | Esta obligación no se ejecutó en el presente mes. |
| 16 | Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de estos. | Esta obligación no se ejecutó en el presente mes. | Esta obligación no se ejecutó en el presente mes. |
| 17 | Participar en los comités de evaluación y seguimiento a los aprendices cuando se requiera. | Esta obligación no se ejecutó en el presente mes. | Esta obligación no se ejecutó en el presente mes. |
| 18 | Participar en los proyectos de investigación, innovación y desarrollo aprobados para el centro de formación, según las líneas programáticas de SENNOVA cuando se requiera. | Esta obligación no se ejecutó en el presente mes. | Esta obligación no se ejecutó en el presente mes. |
| 19 | Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. | Se presentó informe mensual de la ejecución del contrato. | Informe de ejecución mensual GTH-F-062. |
| 20 | Participar en el proceso de documentación de registro calificado y auto evaluación de los programas de formación cuando se requiera. | Esta obligación no se ejecutó en el presente mes. | Esta obligación no se ejecutó en el presente mes. |
| 21 | Participar activamente en las transferencias y actividades impartidas | Esta obligación no se ejecutó en el presente mes. | Esta obligación no se ejecutó en el presente mes. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | por el Centro de Formación en relación con los sistemas de gestión (SIGA, MIPG). | | |
| 22 | Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato. | Se elaboró prueba de conocimientos para los aspirantes a cadena de formación en los programas Técnico en Sistemas y Técnico en Instalación de Redes de Computadores | Correo de notificación de los resultados de la prueba impartida. |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| 1. | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 2. | N/A | N/A | N/A | N/A |

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos

realizados y el No. 9476673423 de la planilla, operador y periodo noviembre de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

**Firma**
**Julián Felipe Arévalo López**
**Contratista**
**C.C. No. 1.019.048.516**

Recibí a satisfacción:

**Firma**

**Andrea Yulieth Puentes Hernández**

**Supervisor(a) Contrato 5793365 de 2024**

**Instructor G20**